

Guayaquil, miércoles, 07 de marzo de 2018

**INFORME DE GERENCIA
A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGROBONUS S.A.
EJERCICIO FISCAL AÑO 2017**

De conformidad como lo establece el Art. 1 del Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 por la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, cumpla con informarles lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO EN MATERIA DEL INFORME.

En el Ejercicio económico 2017 se tenía como Objetivos empresariales: Cumplir con todas las obligaciones establecidas por todas las leyes ecuatorianas relacionadas al giro del negocio, Fortalecer el área comercial y operativa de la compañía, Incrementar el índice que venta de productor relacionados al giro del negocio, Posesionar a la compañía dentro de los más altos estándares de calidad y seguridad dentro de las compañías de la misma rama; Por lo que debo informar que todos los objetivos previsto han sido ejecutados y cumplidos en el ejercicio económico y fiscal de 2017.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los estados Financieros del Ejercicio 2017, y presentadas a los Organismos de Control.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1. ADMINISTRATIVO

La Compañía ha implementado cambios a nivel estructural organizacional lo cual nos ha permitido desenvolvemos con mayor eficiencia en todos los aspectos.

3.2. LABORAL

La relación con los empleados y trabajadores en el campo administrativo, laboral e interpersonal, han sido positivas y se han cumplido a cabalidad con las normas y leyes laborales de tal manera que al momento todos los trabajadores de la Compañía se encuentran trabajando en relación de dependencia con un contrato de trabajo debidamente registrado y legalizado ante las autoridades competentes, así como todos se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, como se ha cumplido con todas las normas de Seguridad Ocupacional.

3.3. LEGAL

Se ha cumplido con todas las obligaciones legales de la compañía, así también se ha controlado a los diferentes departamentos y/o áreas de la compañía para que se cumpla a tiempo con cada uno de los requerimientos y exigencias como obligaciones que la compañía tiene con las diferentes entidades del Estado como: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Servicio de Rentas Internas SRI, Ministerio de Trabajo MDT, Servicio de Aduanas del Ecuador SENA, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro (AGROCALIDAD), Superintendencia de Compañías SUPERCAS y Ministerio de Comercio Exterior; se ha comparecido oportunamente a cualquier notificación realizada por los ente de control.

Todos y cada uno de los temas concerniente a la legalidad tanto en cumplimiento a las normas dictaminadas por los entes reguladores han sido ejecutadas durante el ejercicio económico y fiscal de 2017.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

4.1. VOLUMENES DE EXPORTACION, COSTOS Y GASTOS DEL PERIODO

Las condiciones en que la empresa se desarrolló durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, podemos resumirla tolerablemente buena dentro de las cuales citamos:

4.1.1. INGRESOS

4.1.1.1. AGROBONUS S.A durante el ejercicio 2017 obtuvo una utilidad de \$ 20500.05

4.1.2. COSTOS

- 4.1.2.1. Los Costos totales de la cadena de producción de AGROBONUS representa el 95.68% de los ingresos de la compañía.

4.1.3. GASTOS

- 4.1.3.1. La participación de los gastos fue de 3.72% los mismos que sirvieron para mantener o mejorar el ingreso de la compañía

4.2. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- 4.2.1. Los días de compra en cuentas por pagar comerciales es de 35 días, siendo su rotación 30 días.
- 4.2.2. La compañía al cierre del ejercicio económico mantiene un endeudamiento de 88.35% dicha razón se toma al medir los pasivos totales para los activos totales.
- 4.2.3. El patrimonio de AGROBONUS se encuentra al 11.65% dicha razón se toma al medir los patrimonio neto para los activos totales.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

- 5.1. Propongo a los señores accionistas que de la utilidad neta obtenida durante el ejercicio económico 2017; sean consideradas para formar parte de la utilidad acumulada.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

- 6.1. Es importante mencionar que para el ejercicio económico 2016 nos enfrentamos internamente a cambios abruptos, menos nivel de producción e inspección a nuestros clientes que proveen fruta;

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

No Aplica

Con el presente informe y por la gestión realizada en el 2017, agradezco la confianza depositada en mi persona y pongo a vuestra consideración el trabajo realizado en el mencionado año

Atentamente,



**LORENZO ESPÍN
GERENTE GENERAL**